



GC(46)/OR.2
9 de diciembre de 2002

Distr. GENERAL

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Organismo Internacional de Energía Atómica
CONFERENCIA GENERAL

CUADRAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA (2002)

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Austria Center (Viena),
el lunes 16 de septiembre de 2002, a las 15.10

Presidente: Sr. RAJASA (Indonesia)

ÍNDICE

Punto del Orden
del Día provi-
sional*

Párrafos

7 Debate general e Informe Anual para 2001 (*continuación*) 1 - 159

Declaraciones de los delegados de:

Cuba	1 - 12
Federación de Rusia	13 - 29
China	30 - 41
Azerbaiyán	42 - 52
Francia	53 - 78
Senegal	79 - 85
Rumania	86 - 103
Ucrania	104 - 117
Guatemala	118 - 128
Pakistán	129 - 146
Austria	147 - 159

* GC(46)/1/ y Add.1.

La composición de las delegaciones presentes en la reunión se indica en el documento GC(46)/INF/8/Rev.1.

Por razones de economía, sólo se ha publicado un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven a las reuniones sus ejemplares de los documentos.

La presente acta está sujeta a correcciones. Las correcciones deben presentarse en uno de los idiomas de trabajo, en un memorando y/o incorporadas en un ejemplar del acta, y se deben enviar a la División de Idiomas, Organismo Internacional de Energía Atómica, Wagramer Strasse 5, P.O. Box 100, A-1400 Viena (Austria). Las correcciones deben presentarse en el plazo de tres semanas contadas a partir de la fecha de recepción del acta.

ÍNDICE (cont.)

<u>Punto del Orden del Día provi- sional*</u>		<u>Párrafos</u>
5	Organización de los trabajos de la Conferencia	160 - 166
	a) Aprobación del Orden del Día y distribución de los puntos para su examen inicial	160 - 161
	b) Fecha de clausura de la reunión y fecha de apertura de la reunión siguiente	162 - 164
	c) Restablecimiento de los derechos de voto	165 - 166
7	Debate general e Informe Anual para 2001 (<i>reanudación</i>)	167 - 169
	Declaración del Secretario de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC)	167 - 169

Abreviaturas utilizadas en la presente acta

ABACC	Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares
ACR	Acuerdo de Cooperación Regional para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares (en Asia y el Pacífico)
AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
AMEIN	Asociación Mundial de Explotadores de Instalaciones Nucleares
ARCAL	Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe
CANDU	Reactor de deuterio-uranio del Canadá
CEA	Commissariat à l'Energie Atomique, Francia
CEI	Comunidad de Estados Independientes
Conferencia de examen del TNP	Conferencia de Examen de las Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
Convención conjunta	Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre la seguridad en la gestión de desechos radiactivos
Convención sobre las Armas Químicas	Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción
CTPD	Cooperación técnica entre países en desarrollo
Acuerdo Cuatripartito	Acuerdo Cuatripartito entre la República de Argentina, la República Federativa del Brasil, la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de salvaguardias
DEG	Derechos especiales de giro
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
G-8	Grupo de los ocho
I+D	Investigación y desarrollo
Iniciativa Trilateral	Iniciativa Trilateral emprendida el 17 de septiembre de 1996 por el Ministro de Energía Atómica de la Federación de Rusia, el Secretario de Energía de los Estados Unidos y el Director General del Organismo con el fin de estudiar medidas prácticas para la verificación por el OIEA de los materiales fisionables provenientes de armas nucleares
INPRO	Proyecto internacional sobre reactores y ciclos del combustible innovadores
IPPAS	Servicio internacional de asesoramiento sobre protección física
IRRT	Grupo internacional de examen de la situación reglamentaria
KEDO	Organización para el Desarrollo Energético de la Península de Corea

LWR	Reactor de agua ligera
MDL	Mecanismo para un desarrollo limpio
Protocolo de Kyoto	Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
RAPAT	Equipo de asesoramiento en protección radiológica
Reglamento de Transporte	Reglamento para el transporte seguro de materiales radiactivos
RPDC	República Popular Democrática de Corea
SAGTAC	Grupo Asesor Permanente sobre asistencia y cooperación técnicas
Tacis	Asistencia técnica para la Comunidad de Estados Independientes
TIE	Técnica de los insectos estériles
TNP	Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
TPCE	Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares
TranSAS	Servicio de Evaluación de la Seguridad en el Transporte
Tratado de Pelindaba	Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África
Tratado de Tlatelolco	Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
UME	Uranio muy enriquecido
UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
UPE	Uranio poco enriquecido
WENRA	Asociación de reguladores nucleares de Europa occidental

DEBATE GENERAL E INFORME ANUAL PARA 2001 (continuación)
(GC(46)/2)

1. El Sr. CARRERA DORAL (Cuba) dice que, si bien Cuba aún no es parte en el TNP, es de todos conocido el carácter estrictamente pacífico del programa nuclear cubano.
2. El Gobierno del orador sigue creyendo que el actual sistema de no proliferación es inadecuado y discriminatorio, ya que permite la existencia de un “club” de potencias nucleares sin compromisos concretos de desarme.
3. Sin embargo, el Gobierno ha decidido que Cuba se adhiera al TNP. El anuncio en ese sentido efectuado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba el 14 de septiembre también pone de manifiesto la esperanza del país de que finalmente puedan eliminarse todas las armas nucleares en condiciones de estricta verificación internacional.
4. El Gobierno del orador desea avanzar hacia un sistema de salvaguardias basado en un régimen de no proliferación justo y universal, que conduzca hacia la eliminación total e incondicional de las armas nucleares.
5. Cuba ha anunciado también su decisión de ratificar el Tratado de Tlatelolco, pese a que los Estados Unidos de América, la única potencia nuclear de la región, mantiene una política de agresión y hostilidad sistemática y creciente contra Cuba.
6. Si bien considera que debe existir un equilibrio adecuado entre los tres pilares del Organismo - cooperación técnica, seguridad y verificación - Cuba asigna particular importancia a las actividades de cooperación técnica del Organismo y reconoce los esfuerzos de la Secretaría para fortalecer dichas actividades.
7. El país del orador acoge con satisfacción el hecho de que la Junta de Gobernadores, tras un prolongado “congelamiento”, haya recomendado un aumento en la cifra objetivo del Fondo de Cooperación Técnica, y confía en que esa cifra continuará aumentando, en correspondencia con las necesidades reales y cada vez mayores de los países receptores.
8. A lo largo de los años Cuba y el Organismo han mantenido un importante programa de cooperación técnica, habiendo el país aprovechado al máximo los recursos asignados para programas nacionales de gran prioridad e impacto.
9. Cuba ha demostrado su apoyo al ARCAL con la reciente ratificación de dicho Acuerdo y al haber aceptado el compromiso de servir de sede de la cuarta reunión del Órgano de Coordinación Técnica del ARCAL, que se celebrará en La Habana en mayo de 2003.
10. Cuba, cuya posición contra el terrorismo y la guerra es bien conocida, reconoce el papel que puede y debe desempeñar el Organismo, en el marco de su Estatuto, para combatir el terrorismo nuclear. Al mismo tiempo, considera que las actividades del Organismo para la protección contra el terrorismo nuclear no deben afectar los recursos financieros o humanos destinados a actividades de apoyo al desarrollo socioeconómico sostenible.
11. Cuba, que acoge con agrado la creación de un fondo extrapresupuestario para recibir las contribuciones voluntarias en apoyo de las actividades del Organismo encaminadas a combatir el terrorismo nuclear, cree, sin embargo, que hay que tomar medidas para garantizar

que los recursos voluntariamente aportados para fines de cooperación técnica no “emigren” hacia la nueva esfera de actividad de alta prioridad.

12. El Gobierno del orador reconoce la función de las tecnologías nucleares en el desarrollo sostenible y, en consecuencia, continuará asignando especial importancia al Organismo.

13. El Sr. RUMYANTSEV (Federación de Rusia) dice que los trágicos sucesos del 11 de septiembre de 2001 han unido a todos los Estados defensores de la justicia en la lucha contra el terrorismo internacional. A raíz de esos sucesos se han desplegado esfuerzos multilaterales para la creación de un sistema global para hacer frente a las nuevas amenazas, incluidas las amenazas en la esfera nuclear.

14. Las actividades del Organismo contra el terrorismo nuclear son de gran importancia, especialmente tras las decisiones adoptadas por los líderes del G-8 en la Cumbre de Kananakis. Mediante el fortalecimiento del régimen de protección física de los materiales nucleares, la mejora del sistema del Organismo para la contabilidad y control de los materiales nucleares, la mayor eficacia del sistema de salvaguardias del Organismo y la introducción de tecnologías nucleares resistentes a la proliferación será imposible que los terroristas y sus secuaces tengan acceso a materiales peligrosos.

15. En el nuevo marco internacional, el TNP está adquiriendo particular importancia como uno de los elementos principales de la estabilidad y seguridad a niveles regional y mundial, por lo que la delegación del orador está segura que los preparativos que se acaban de iniciar para la Conferencia de Examen del TNP de 2005 contribuirán a fortalecer el régimen del TNP.

16. El Tratado de reducción de armas ofensivas estratégicas firmado en mayo por los Presidentes Bush y Putin será de gran ayuda para fortalecer la estabilidad estratégica. La importancia del Tratado y de la Declaración Conjunta sobre una nueva relación estratégica entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia trasciende el marco de las relaciones bilaterales.

17. El cumplimiento por ambos Estados de los compromisos que han contraído ayudaría considerablemente a promover la causa del desarme nuclear y a fortalecer el régimen de la no proliferación. El orador y el Secretario de Energía de los Estados Unidos de América están haciendo todo lo posible para cerciorarse de que se cumplan esos compromisos.

18. La disposición final del excedente de materiales nucleares aptos para fabricación de armas y la reducción del complejo de armas nucleares de Rusia son importantes aspectos del desarme nuclear.

19. El acuerdo entre el Gobierno de Rusia y el Gobierno de los Estados Unidos de América firmado el 18 de febrero de 1993 sobre la utilización del UME extraído de armas nucleares continúa en vigor. Se han resuelto los problemas de la modificación del contrato actual para facilitar su aplicación.

20. A juzgar por los resultados obtenidos hasta la fecha de las consultas que se están celebrando en el marco de la Iniciativa Trilateral, es evidente que los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de la labor del Organismo para la verificación del excedente de materiales fisio-

nables se han examinado en grado suficiente. El país del orador aguarda con interés la continuación de las consultas trilaterales.

21. La delegación de la Federación de Rusia, que considera que la promoción de la energía nucleoelectrica sigue siendo una tarea fundamental del Organismo, se felicita por los resultados de la aprobación en 2000 de la resolución GC(44)/RES/21 sobre "Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares", especialmente por el lanzamiento del INPRO. La ejecución del INPRO es una forma práctica de continuar, bajo los auspicios del Organismo, la iniciativa anunciada por el Presidente Putin en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, relacionada con la energía para el desarrollo sostenible y con la no proliferación de las armas nucleares. Los resultados de la primera fase del INPRO, que está por llegar a su término, indudablemente tendrán repercusiones positivas sobre el desarrollo de la energía nucleoelectrica en todo el mundo. La delegación del orador considera que convendría tanto al INPRO como al Foro Internacional de la Generación IV establecer una estrecha cooperación entre ellos.

22. Tras poner de manifiesto la importancia que reviste para la seguridad nuclear contar con autoridades nacionales reguladoras en la esfera nuclear, y luego de referirse en términos elogiosos a las actividades realizadas por el Sr. Vishnevsky, Jefe de la Autoridad Federal de Seguridad Nuclear y Radiológica de Rusia, el orador dice que, en general, la base jurídica existente es suficiente para garantizar la seguridad nuclear en las centrales nucleares y en las instalaciones del ciclo del combustible nuclear. Sin embargo, es necesario realizar mayores esfuerzos para alcanzar la universalidad de la base jurídica. La entrada en vigor de la Convención conjunta fue muy importante en ese sentido.

23. En numerosas ocasiones la negligencia en la gestión o el manejo de las fuentes de radiación ha tenido tristes consecuencias, e inquieta también la posibilidad de que esas fuentes se utilicen para cometer actos dolosos. En Rusia se está iniciando una campaña, con la cooperación de los Estados Unidos de América, para impedir el uso no autorizado de fuentes de radiación (incluido el uso con fines de terrorismo).

24. Complace a la Federación de Rusia que se haya dado un primer paso mediante la aplicación práctica de los acuerdos alcanzados entre los Estados Unidos de América y Rusia, con la participación activa del Organismo, en relación con la devolución a Rusia de combustible de origen soviético para reactores de investigación. Recientemente, se devolvió a Rusia para su almacenamiento en condiciones de seguridad y posterior reprocesamiento, combustible de un reactor de investigación de Yugoslavia. La operación, que contó con la plena cooperación de las autoridades yugoslavas, es un útil precedente.

25. En Rusia se está trabajando en nuevos sistemas de reprocesamiento de combustible gastado de centrales nucleares rusas y extranjeras, con el propósito de que sea posible el almacenamiento en condiciones de seguridad de los desechos radiactivos de las actividades de reprocesamiento después de haber minimizado el volumen. La cooperación internacional es importante para ese trabajo, y en una conferencia internacional sobre las iniciativas rusas en la esfera de la gestión del combustible gastado, celebrada en Moscú la semana anterior y a la que asistieron más de 200 científicos, políticos y representantes de la industria nuclear del país y del extranjero, se señaló la forma en que se podría ampliar la cooperación internacional en relación con la gestión del combustible gastado.

26. La delegación del orador acoge con agrado el hecho de que se esté examinando en el marco del Organismo la cuestión del mantenimiento de los conocimientos en relación con la tecnología nuclear, y confía en que el Foro Científico, que examinará esa cuestión en el curso de la semana, hará recomendaciones útiles.

27. La Federación de Rusia, que asigna gran importancia a los esfuerzos que se realizan para mejorar la eficiencia del sistema de salvaguardias del Organismo e introducir salvaguardias integradas, querría que el Organismo optimizara sus actividades de salvaguardias mediante la concertación de nuevos protocolos adicionales y teniendo debidamente en cuenta los recursos financieros del Organismo. Al respecto, le complace observar que han concluido las actividades de elaboración de un marco conceptual para las salvaguardias integradas y de enfoques de salvaguardias para varios tipos de instalaciones nucleares. La Federación de Rusia continuará ayudando a fortalecer el sistema de salvaguardias del Organismo mediante su programa de apoyo a las salvaguardias.

28. Junto con el Organismo, la Federación de Rusia, que coopera estrechamente con la Oficina de Protección Física y Seguridad de los Materiales del Departamento de Salvaguardias, ha introducido en Obninsk cursos prácticos de capacitación en funcionamiento de sistemas de protección física para especialistas de los países de la CEI. A comienzos de 2002 se llevó a cabo en Rusia un seminario sobre la formulación de modelos de adversarios y de amenazas base de diseño y otro seminario sobre cultura de la seguridad en centrales nucleares, con participantes de Ucrania, Armenia, Kazajstán y Lituania, teniéndose previsto celebrar eventos similares en 2003.

29. La Federación de Rusia, que apoya las actividades de la Secretaría encaminadas a mejorar la calidad de los proyectos de cooperación técnica y garantizar que tengan un impacto socioeconómico apreciable en los Estados Miembros receptores, pagará en breve su contribución al FCT para 2002 y continuará efectuando sus aportaciones puntualmente al FCT.

30. El Sr. ZHANG-Huazhu (China) dice que cabe elogiar al Organismo por los logros alcanzados el año anterior. En la esfera nuclear, el Organismo continuó promoviendo las actividades de I+D sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores. En la esfera de la seguridad nuclear, se ocupó de establecer y perfeccionar los criterios de seguridad para todo tipo de actividades nucleares, fortaleciendo la cooperación internacional en relación con la seguridad de las fuentes de radiación y materiales radiactivos y prestando toda clase de servicios conexos, con lo que contribuyó a mejorar los niveles de seguridad nuclear en todo el mundo.

31. En relación con las aplicaciones de la tecnología nuclear y la cooperación técnica, el Organismo ayudó a establecer asociaciones estratégicas, a fomentar la aplicación de las técnicas nucleares en la agricultura, la gestión de los recursos hídricos, la medicina y la protección ambiental, todo lo cual redundó en notables beneficios sociales y económicos en los Estados Miembros. En el Examen de la tecnología nuclear se encuentra valiosa información dirigida a los gobiernos y el público en relación con ese tema.

32. En la esfera de las salvaguardias, se ha empezado la aplicación gradual del marco conceptual relativo a las salvaguardias integradas.

33. Como respuesta a los trágicos ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 contra los Estados Unidos de América, el Director General convocó una reunión de expertos de los

Estados Miembros para estudiar los medios de combatir el terrorismo nuclear, y la Junta de Gobernadores examinó y aprobó los planes que se están aplicando actualmente.

34. Durante la cuadragésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General, China destacó la importancia de la energía nucleoelectrica para el desarrollo sostenible y la función estatutaria del Organismo en ese sentido. Más de 40 años de experiencia demuestran con creces que la energía nucleoelectrica es limpia, segura y económica. La energía nucleoelectrica representa alrededor de una sexta parte de la electricidad que se produce en el mundo, y ha efectuado una importante contribución en lo que se refiere a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Muchos países, entre ellos China, están a favor de que se incluya la energía nucleoelectrica en el MDL (mecanismo para un desarrollo limpio). Asimismo, los nuevos programas energéticos de algunos países que son importantes consumidores de energía prevén la utilización de formas de energía limpias, incluida la energía nucleoelectrica. El Organismo, siendo la organización intergubernamental más autorizada en la esfera nuclear, debe continuar con su labor de promover la energía nucleoelectrica y la tecnología nuclear, así como coordinar el desarrollo de una nueva generación de tecnología nucleoelectrica.

35. La promoción de la utilización de las técnicas nucleares es una de las responsabilidades más importantes del Organismo y es fundamental para que los Estados Miembros puedan encarar con éxito problemas relacionados con la agricultura, el medio ambiente, la gestión de los recursos hídricos y la atención médica. En este contexto, habría que proporcionar financiamiento adecuado y fiable para las actividades de cooperación técnica del Organismo. Tras prolongadas consultas, finalmente se llegó a un consenso en relación con las cifras objetivo para el FCT en los próximos dos años. Como siempre, China apoyará las actividades de cooperación técnica del Organismo y participará en ellas, pagará íntegramente su contribución al FCT y procurará hacer una contribución adicional.

36. China, que es el país en desarrollo más grande del mundo, desempeña una función positiva en los esfuerzos mundiales para resolver los problemas del cambio climático. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo, el Primer Ministro chino anunció que su país había ratificado el Protocolo de Kyoto, demostrando así su activa participación en los programas de cooperación internacional para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible mundial.

37. En el año en curso se han puesto en funcionamiento comercial en China dos nuevas unidades nucleoelectricas, y en los próximos 2 o 3 años se hará lo mismo con otras seis unidades que están ahora en construcción. Por otro lado, China asigna gran importancia al desarrollo y empleo de tecnologías avanzadas que ayuden a mejorar la tasa de utilización de los combustibles fósiles tradicionales.

38. Si bien la responsabilidad principal por la seguridad nuclear radica en los propios gobiernos, la cooperación internacional en esta esfera es fundamental. El Organismo debe continuar desempeñando una función central en la promoción de la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear. Después de años de trabajo, se ha podido concluir y poner en vigor una serie de instrumentos jurídicos internacionales sobre seguridad nuclear. Las normas que ha elaborado el Organismo con el apoyo de los Estados Miembros han jugado un importante papel en lo que se refiere a elevar los niveles de seguridad nuclear. El Organismo está haciendo una gran labor para ayudar a los Estados Miembros a fortalecer sus infraestructuras de seguridad nuclear, mejorar las leyes y reglamentos conexos y remediar las deficiencias de los reactores de investigación en lo que hace a la seguridad. China apoya las actividades que

realiza el Organismo para establecer una red central de seguridad nuclear en Asia que se encargue de promover la cooperación regional en materia de seguridad nuclear. China confía en que la red central ayudará a fortalecer el intercambio de tecnología sobre seguridad nuclear y la capacitación en seguridad nuclear, proporcionando también ayuda práctica a los países en desarrollo.

39. El Organismo tiene un historial comprobado de eficacia en la esfera de la verificación, y China apoya las actividades que realiza en esa esfera. El Protocolo adicional al Acuerdo de salvaguardias de China entró en vigor el 28 de marzo de 2002, y China desearía que otros Estados Miembros, especialmente los Estados poseedores de armas nucleares, que aún no lo hayan hecho, tomen las medidas necesarias para que sus protocolos adicionales entren en vigor cuanto antes.

40. Evitar ataques terroristas contra instalaciones nucleares, o que se fabriquen y utilicen “bombas sucias”, se ha convertido en una tarea de gran prioridad. El país del orador se opone a toda forma de terrorismo y considera que todos los países tienen la ineludible responsabilidad de impedir el terrorismo nuclear. Acoge con agrado los esfuerzos del Organismo encaminados a impedir el terrorismo nuclear y está dispuesto a prestar servicios de expertos y otro tipo de asistencia en especie para apoyar esas actividades. Junto con el Organismo y varios Estados Miembros, el Gobierno de China tiene previsto organizar un curso de capacitación en China, a finales del año, sobre la protección física de los materiales nucleares y otras instalaciones nucleares. Por otro lado, expertos técnicos y jurídicos chinos han participado activamente en las actividades de revisión de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares.

41. China considera que, a través de los esfuerzos conjuntos de los Estados Miembros y la Secretaría, el Organismo continuará promoviendo la utilización pacífica de la energía nuclear y evitando así la proliferación nuclear.

42. El Sr. EYUBOV (Azerbaiyán) dice que su país, que participa activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional para fortalecer el régimen internacional de seguridad nuclear, está tomando medidas también para mejorar sus propias disposiciones en materia de seguridad nuclear.

43. El país, situado en una región sumamente inestable, tiene particular interés en que la energía nuclear se utilice para fines pacíficos exclusivamente. Por esa razón se ha adherido al TNP y al TPCE, así como a la Convención sobre las armas químicas.

44. Azerbaiyán, que ha denunciado todas las formas de terrorismo en muchas ocasiones, efectuó una contribución práctica a la lucha contra el terrorismo durante las operaciones contra el terrorismo realizadas en Afganistán por la comunidad internacional.

45. En 1997 el Presidente de Azerbaiyán propuso que se estableciera una zona libre de armas nucleares en el Cáucaso meridional. Lamentablemente es imposible poner en práctica esa propuesta debido a la destructiva política de Armenia, que ha cometido actos de agresión armada contra Azerbaiyán y tiene ocupado el 20% del territorio de este último. Como el Gobierno de Azerbaiyán no puede vigilar ese sector de la frontera del país que queda dentro de la zona ocupada, eso aumenta enormemente la posibilidad de que se realicen movimientos transfronterizos ilícitos de materiales nucleares. Azerbaiyán ha tomado medidas para la capacitación y el equipamiento de guardas de fronteras, funcionarios de aduanas y oficiales de servi-

cios de cuarentena, de modo que puedan detectar e interceptar esos movimientos, pero tales medidas no serán plenamente eficaces en tanto una parte del territorio y un sector de la frontera del país permanezcan bajo ocupación militar extranjera. El problema es particularmente grave por los estrechos vínculos que existen entre el régimen separatista promovido por Armenia, que se ha establecido en la parte ocupada de Azerbaiyán, y diversas organizaciones terroristas internacionales.

46. Hasta la fecha, grupos terroristas armenios han realizado 32 ataques contra la población civil de Azerbaiyán, ocasionando la muerte de más de 2 000 personas e hiriendo a decenas de miles. Los ataques se han producido en los servicios de transporte metropolitanos, autobuses, trenes y barcos.

47. En vista de los continuos conflictos militares con Armenia, el país del orador ve con gran inquietud la reanudación de las operaciones en la central nuclear de Metsamor en Armenia, que está ubicada en una zona sísmica cerca de la frontera con Azerbaiyán. Confía, en particular, que se mantendrá una vigilancia estrecha del movimiento de desechos radiactivos de la central ya que, de acuerdo con algunos informes, los desechos se están trasladando a la zona ocupada de Azerbaiyán para su disposición final.

48. En mayo Azerbaiyán recibió la visita del Director General, quien conversó con el Presidente Aliiev sobre una serie de importantes cuestiones que el país espera poder resolver con la ayuda del Organismo. Con el propósito de promover la interacción entre el Organismo y Azerbaiyán se ha creado, por decreto presidencial, una “Comisión Estatal para la cooperación con el OIEA”, de la que es Presidente el orador.

49. En la actualidad las principales prioridades en lo que se refiere a la cooperación con el Organismo consisten en mejorar la protección radiológica en el país y fortalecer el sistema destinado a garantizar la seguridad de las fuentes de radiación que se utilizan en la industria y la medicina. Asimismo, la delegación del orador espera que las propuestas presentadas al Organismo por el país en relación con proyectos sobre radioncología y la prevención de movimientos ilícitos de materiales radiactivos, entre otros, recibirán una consideración favorable.

50. La delegación del orador espera también que, por conducto del Organismo, Azerbaiyán pueda obtener asistencia en la vigilancia para detectar desechos radiactivos y para determinar los niveles de contaminación en el suelo, en los ríos Araks y Kura y en el medio ambiente en general, así como en la gestión de desechos radiactivos.

51. Aunque son numerosos los especialistas de Azerbaiyán que han recibido capacitación por conducto del Organismo, el país todavía tiene gran necesidad de capacitación en el empleo de técnicas modernas para detección de materiales nucleares y radiactivos y en radioncología.

52. El orador aguarda con interés una cooperación aun más estrecha entre Azerbaiyán y el Organismo y otras organizaciones internacionales para resolver, pronto y de manera amplia, las cuestiones que ha mencionado junto con las causas a que obedecen. Dice estar seguro de que ese tipo de cooperación ayudaría grandemente al país a poner en práctica su estrategia de eliminación de las armas nucleares.

53. El Sr. COLOMBANI (Francia) dice que en el año transcurrido desde el 11 de septiembre de 2001, la comunidad internacional ha reaccionado de manera admirable frente a

la amenaza del terrorismo, incluido el terrorismo nuclear. Los Estados, que son los responsables de la formulación y aplicación de las políticas de seguridad física, reevaluaron la amenaza de actos de terrorismo nuclear y fortalecieron sus sistemas de protección contra tales actos. Además, reforzaron la cooperación internacional y el Organismo, que tiene una función esencial que desempeñar en esa cooperación, en unos pocos meses presentó, y logró que se aprobara, un proyecto de programa amplio y bien concebido para combatir el terrorismo nuclear.

54. Francia, que tiene el propósito de dar apoyo financiero al programa y efectuar contribuciones en especie, presentó al Director General un plan relativo a 20 actividades de gran prioridad que se ejecutarían en cooperación con el Organismo en las esferas de la protección física, el control y almacenamiento seguro de las fuentes de radiación y la promoción de los instrumentos jurídicos internacionales. Además de esas contribuciones en especie, Francia aportaría la suma de 300 000 euros al Fondo de Seguridad Física Nuclear.

55. Francia sigue de cerca el trabajo del Grupo de expertos jurídicos y técnicos encargado de elaborar un proyecto de enmienda de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares. La delegación del orador lamenta que los expertos no pudieran completar su tarea en la fecha prevista ese mes, pero confía en que se llegará a un consenso en un futuro próximo, y que poco después se celebrará una conferencia diplomática.

56. El TNP sigue siendo la piedra angular del régimen de no proliferación nuclear internacional, y en el primer período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de Examen del TNP de 2005, durante el cual hubo un constructivo intercambio de opiniones, se demostró la eficacia del proceso fortalecido de examen del TNP. En opinión de la delegación del orador, el éxito del primer período de sesiones de la Comisión Preparatoria debe preparar el camino para un examen equilibrado y orientado hacia el futuro, de la labor en el marco del TNP en 2005, lo que debe traducirse en progresos hacia la plena aplicación del TNP en relación con el desarme, la no proliferación y las salvaguardias, y la promoción de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. En ese sentido, Francia aguarda aún la entrada en vigor del TPCE y el inicio de las negociaciones en la Conferencia de Desarme – sobre la base del informe Shannon – relativas a un tratado de prohibición de la producción de material fisionable para armas nucleares.

57. Con respecto al sistema de salvaguardias del Organismo, el país del orador considera que la comunidad internacional debe tratar de que tenga carácter universal en términos de los compromisos contraídos por los Estados, a fin de que pueda alcanzarse su plena eficacia. Es motivo de preocupación el hecho de que más de 50 Estados Partes en el TNP no hayan todavía concertado un acuerdo de salvaguardias con el Organismo en el marco del TNP, y Francia querría que todos esos Estados cumplieran sin más dilación las obligaciones derivadas del TNP.

58. Francia querría también que todos los Estados que aún no lo hayan hecho concierten y apliquen protocolos adicionales a sus acuerdos de salvaguardias con el Organismo lo antes posible. Francia apoya las actividades de la Secretaría en ese sentido. Por ejemplo, meses atrás Francia llevó a cabo una campaña en África y la región del Océano Índico para promover la concertación de acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales, por lo que la delegación del país acoge con agrado las recientes firmas de Níger, Malí y Sudáfrica. En relación con su propio Protocolo adicional, la delegación de Francia espera que antes de que finalice el año el proyecto de ley para su ratificación habrá sido aprobado por el Parlamento francés.

59. Con respecto a la situación en el Iraq, cabe elogiar al Organismo por sus constantes esfuerzos para cumplir la función que le ha encomendado el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El Director General puede contar con el decidido apoyo de Francia para lograr que se apliquen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

60. Francia lamenta que la RPDC haya cambiado de postura radicalmente en relación con las modalidades de aplicación de su Acuerdo de salvaguardias con el Organismo. Confía en que, tras haberse iniciado oficialmente el 8 de agosto la construcción de los dos LWR que se están facilitando a la RPDC por conducto de la KEDO, la RPDC cumplirá sus compromisos en el marco del TNP y examinará su postura para que el Organismo pueda cumplir su misión.

61. Francia, si bien apoya el principio de la neutralidad de los costos en términos reales, siempre ha opinado que el Organismo debe contar con los recursos necesarios para cumplir sus tareas estatutarias en el marco de su Presupuesto Ordinario. La ejecución de esas tareas no debe sufrir a causa de las nuevas demandas que se imponen al Organismo. Todos los Estados Miembros deben estar dispuestos a responder a las nuevas necesidades del Organismo y a cerciorarse de que existan recursos extrapresupuestarios suficientes para las salvaguardias, en interés no sólo de la paz y la seguridad internacionales, sino también de la promoción de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos.

62. Francia ha pagado siempre el íntegro de la parte que le corresponde de la cifra objetivo del FCT, que para 2002 supera los 4,5 millones de dólares. Además, financia proyectos marcados con la nota *a*/ y apoya las actividades del AFRA y del ARCAL. Le complace observar que, bajo la hábil dirección del Presidente de la Junta, Embajador Hughes, se haya alcanzado un consenso en relación con las cifras objetivo para el FCT en 2003 y 2004, pero dice que un aumento en los recursos disponibles para cooperación técnica dependerá principalmente de que los principales países donantes paguen el íntegro de la parte que les corresponde de las cifras objetivo para el FCT. Confía en que esos países, y muchos otros Estados Miembros, pronto lo hagan. Confía también en que un mayor número de Estados Miembros receptores pagarán el íntegro de las contribuciones a los gastos del programa que ahora adeudan.

63. Francia, que participó activamente en la segunda Reunión de examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, observa complacida los progresos alcanzados en muchas esferas desde la primera Reunión de examen que se celebró en 1999. Observa también con satisfacción los compromisos contraídos para la aplicación de las mejoras que aún son necesarias, y confía en que los Estados Miembros con instalaciones nucleares que aún no son Partes Contratantes se adherirán pronto a la Convención.

64. El país del orador se prepara activamente para participar en la primera Reunión de examen de las Partes Contratantes en la Convención conjunta, que debe celebrarse en 2003, y considera que sólo una amplia adhesión a la Convención conjunta hará que la comunidad internacional tenga mayor confianza en la calidad de la gestión del ciclo del combustible nuclear.

65. En el mes de enero, la WENRA, deseando alcanzar un enfoque común de la seguridad nuclear, decidió comparar las prácticas que se siguen en diferentes Estados Miembros utilizando para ello una metodología basada en gran medida en las normas de seguridad del Organismo. Francia estima que esa comparación ayudará a mejorar aún más la seguridad de las instalaciones nucleares en Europa occidental.

66. El Reglamento de Transporte del Organismo, cuyos requisitos se han incorporado a los reglamentos de las organizaciones de transporte, es cumplido estrictamente por Francia, independientemente de la modalidad de transporte o de los materiales que sean objeto de transporte. Francia acaba de solicitar oficialmente una misión TranSAS para 2003, en aras de la transparencia en ese sentido.

67. Con respecto al transporte internacional, Francia y sus asociados han mantenido un diálogo durante varios años con el propósito de asegurar la mayor transparencia posible y dar a los países solicitantes las garantías que necesitan, así como cierta información que les resulta útil. La práctica en cuestión ha sido acogida con agrado en resoluciones en la Conferencia General. Sin embargo, quienes intervienen deben tener presentes los requisitos básicos de la protección física y no se debe permitir que esa práctica cuestione las disposiciones del derecho marítimo.

68. Al respecto, la delegación del orador aguarda con interés la Conferencia Internacional sobre la seguridad del transporte de los materiales radiactivos, que se celebrará en 2003 y en la que Francia compartirá sus conocimientos técnicos y experiencia dentro de un espíritu de transparencia. La delegación de Francia confía en que habrá útiles deliberaciones técnicas durante la Conferencia Internacional, lo que redundará en progresos para alcanzar una mayor seguridad aún, si es posible realizar nuevas mejoras, en el transporte nacional e internacional de materiales radiactivos.

69. Para poder integrar más estrechamente la seguridad nuclear y la protección radiológica en Francia y aumentar los recursos disponibles para las actividades en cuestión, se estableció una Dirección General de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica (DGSNR) a comienzos del año, como única autoridad encargada de la supervisión de esas dos esferas en nombre del Estado. Se estableció también una importante organización de investigación en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, que prestará apoyo técnico a la DGSNR.

70. En cuanto al futuro de la energía nucleoelectrica, hay señales de una renovada vitalidad en los países que están optando por esa fuente de energía para su desarrollo sostenible. En un reciente informe de la Comisión Europea sobre la seguridad de los suministros de energía, se llegó a la conclusión de que la energía nucleoelectrica, que representa el 35% de la producción de electricidad en Europa, es indispensable y que la gama de opciones para el suministro de energía debería ser lo más amplia posible. Los planes estratégicos dados a conocer en los últimos dos años por países como los Estados Unidos de América, Japón, Rusia, Finlandia, la República de Corea, China y la India, entre otros, se basan en consideraciones relativas a la seguridad del suministro energético.

71. Francia ha estado aplicando una estrategia energética responsable, orientada hacia la energía nucleoelectrica, para garantizar un alto nivel de independencia energética. En 2001, el 76,2% de la producción de electricidad en Francia provenía de 58 reactores en funcionamiento. Recientemente las autoridades francesas anunciaron el inminente inicio de un importante debate público sobre la energía, que irá seguido de la aprobación de una ley de bases que incrementará la función de la energía renovable pero también garantizará un lugar para la energía nucleoelectrica.

72. En relación con los temores que suscitan el medio ambiente y el calentamiento global, son indiscutibles los beneficios de la energía nucleoelectrica. La Comisión Europea estima que la cantidad de CO₂ que se emite en los países de la Unión Europea es inferior en 300 mi-

llones de toneladas por año a la que se tendría sin la producción de energía nucleoelectrica – lo que equivale a la mitad de las emisiones de CO₂ de los vehículos motorizados en la Unión Europea.

73. La delegación de Francia, que acoge con agrado la voluntad política demostrada en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, confía en que los que participan en las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear harán todo lo posible para cerciorarse de que la energía nuclear desempeñe plenamente el papel que le corresponde en el desarrollo sostenible. Al respecto le complace la forma en que la Secretaría, durante la Cumbre, puso de relieve el papel del Organismo en las esferas de la transferencia de tecnología nuclear, salud humana, agricultura y alimentación, gestión de recursos hídricos y protección ambiental.

74. Además de reconocer las ventajas de la energía nucleoelectrica desde los puntos de vista de la seguridad del suministro energético y la posibilidad de controlar el cambio climático, algunos países están ahora realizando estudios exhaustivos de la competitividad de la energía nucleoelectrica – algo ya reconocido en Finlandia.

75. En un entorno favorable en general en cuanto al futuro de la energía nucleoelectrica, Francia participa en el Foro Internacional de la Generación IV y sigue con interés el trabajo que se realiza en el contexto del INPRO – dos iniciativas entre las que se debe fomentar una estrecha coordinación. En opinión de Francia, los sistemas que se estudian en el marco de esas dos iniciativas deben ser adecuados para la producción de electricidad junto con, por ejemplo, la producción de hidrógeno o la desalación del agua de mar.

76. Desde hace mucho tiempo Francia reconoce la necesidad de mantener los conocimientos de importancia para el futuro de la ciencia y la tecnología nucleares, y está lista para participar en las actividades de gestión de los conocimientos que se emprenderán en el marco del Organismo.

77. En 2001 hubo una importante reorganización de las investigaciones y la industria nuclear en Francia. Las capacidades de investigación de la CEA se reagruparon en cuatro sectores – “nuclear”, “defensa”, “investigación básica” y “tecnología” – y la industria nuclear se racionalizó y consolidó dentro del grupo AREVA, que a nivel mundial es el más importante en la esfera nuclear.

78. Francia, que está segura que la energía nucleoelectrica desempeñará un papel muy importante en el desarrollo sostenible de la humanidad y en la protección del planeta, considera que el Organismo está haciendo un aporte esencial al ayudar a garantizar la paz y la seguridad internacionales y al hacer posible que un número cada vez mayor de países se beneficie de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos.

79. El Sr. SOURANG (Senegal) dice que su país, que ingresó al Organismo hace 20 años, tras sólo siete meses de haber alcanzado su independencia, ha puesto en práctica, con ayuda del Organismo, varios proyectos en esferas tales como la agricultura, la medicina nuclear, la hidrología, la ganadería, la manufactura y la evaluación y explotación de recursos naturales. La utilización de radioisótopos en esas esferas ha permitido al país obtener resultados que habrían sido difíciles de alcanzar con los métodos tradicionales. Por otro lado, el Organismo ha ayudado al Senegal en la esfera de la investigación en física nuclear y la Secretaría ha organizado cursos de capacitación para senegaleses en esferas como la radioquímica y la radiofarmacia.

80. En el sector de la agricultura el principal beneficiario es el Centro Nacional de Investigaciones Agronómicas del Instituto de Investigaciones Agrícolas del Senegal, que tiene estaciones regionales en distintos lugares del país. El Organismo ha facilitado equipo y ha colaborado en el establecimiento de un laboratorio de radioisótopos en el que se realizan estudios sobre las relaciones suelo-agua-planta y sobre la eficiencia en la utilización de abonos. Las investigaciones efectuadas por el Instituto han ayudado a determinar zonas pedoclimáticas, las necesidades de agua del mijo y el cacahuete y variedades resistentes a la sequía. Además se han identificado cultivares de cacahuete y garbanzo que pueden fijar grandes cantidades de nitrógeno en los sistemas de cultivo.

81. El Organismo ha ayudado al Laboratorio Nacional de Investigación Pecuaria y Veterinaria a establecer capacidad en radioinmunoanálisis para determinar los valores de las hormonas de la reproducción y a fortalecer sus capacidades de diagnóstico. También con ayuda del Organismo, la Escuela Interestatal de Medicina y Veterinaria ha introducido el radioinmunoanálisis y técnicas conexas para aplicación en estudios de la nutrición y reproducción del ganado. A través de un proyecto de cooperación técnica, el país tiene acceso a mejores métodos para el diagnóstico, la lucha y el control de enfermedades de los animales. La peste bovina ha sido virtualmente erradicada y en 2001 el país se declaró provisionalmente libre de esta enfermedad.

82. La cooperación en la esfera de la salud humana se ha intensificado notablemente desde 1986. Dos proyectos de cooperación técnica han contribuido al desarrollo de capacidades de diagnóstico en el Hospital Aristide le Dantec, y otro ha ayudado a establecer capacidades en formación de imágenes por escintigrafía y análisis in vitro en el laboratorio de biofísica de la Universidad Sheik Anta Diop y en el Hospital Aristide le Dantec, ampliándose así la gama de exámenes clínicos disponible.

83. Varios proyectos han ayudado en la introducción de las técnicas de hidrología isotópica para el estudio del flujo de aguas subterráneas y la caracterización de acuíferos, entre otras cosas. También se ha establecido un laboratorio hidroquímico completo. El Senegal participó en el proyecto modelo RAF/8/022, que tenía por objeto mejorar la gestión de los recursos hídricos en zonas áridas y semiáridas de África.

84. Luego de una misión RAPAT efectuada en el Senegal en 1988, se inició un proyecto de capacitación en protección radiológica en el Instituto de Tecnología Nuclear Aplicada. En el marco de ese mismo proyecto se proporcionaron servicios de expertos en la esfera de la dosimetría por termoluminiscencia y se prestó asistencia en la redacción de textos legislativos y de reglamentación.

85. La delegación del Senegal confía en que el Organismo continuará prestando ayuda a su país, que es miembro del AFRA, especialmente en las esferas de la salud y la alimentación. El país ha concertado un Acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP y en breve concertará un Protocolo adicional; además, en el marco de la Unión Africana apoya la desnuclearización de África a través del Tratado de Pelindaba.

86. El Sr. VALECA (Rumania) dice que su Gobierno asigna gran importancia al desarrollo de la energía nucleoelectrónica y que actualmente la Unidad 1 de la central nuclear de Cernavoda cubre el 11% de la demanda de electricidad de Rumania.

87. Tres importantes factores motivaron la decisión del Gobierno de continuar los trabajos de construcción de la Unidad 2 y de invitar a inversionistas del exterior a participar en las actividades relativas a la Unidad 3: los elevados niveles de seguridad en todas las instalaciones nucleares rumanas; el hecho de que la prevista continuación del crecimiento económico a una tasa anual de alrededor del 5% debe dar como resultado un déficit energético de 1 000 MW(e) en 2005; y el hecho de que Rumania tiene la infraestructura nuclear y los conocimientos técnicos necesarios para apoyar la construcción y el funcionamiento de la Unidad 2.

88. El contrato comercial para completar la Unidad 2 fue firmado en 2001 por la compañía rumana Nuclearelectrica (SNN) y sus copartícipes tradicionales – la Atomic Energy of Canada Limited y ANSALDO Energía (Italia). Participan también en el proyecto empresas con sede en Francia, los Estados Unidos de América y otros países.

89. Según las previsiones, en 2005 la Unidad 2 representará más del 20% de la producción de electricidad de Rumania, de modo que para entonces alrededor del 50% provendrá de tecnologías limpias tales como la nucleoelectrica y la hidroeléctrica.

90. La Estrategia nuclear nacional de Rumania prevé la continuación de los trabajos de construcción en la Unidad 3 de la central nuclear de Cernavoda, considerando el Gobierno que la energía nucleoelectrica debe calificarse como una tecnología del sistema del CDM en el marco de la UNFCCC. Opina también que el Organismo debe continuar haciendo todo lo que esté a su alcance para que la energía nucleoelectrica reciba una atención cabal y justa en los debates multilaterales en el marco de la UNFCCC.

91. El Gobierno de Rumania asigna gran prioridad a la posibilidad de garantizar la seguridad física y tecnológica de los materiales e instalaciones nucleares, y las legislaciones y reglamentos nacionales pertinentes se están poniendo a la par con las normas más recientes de la Unión Europea y del Organismo. Por otro lado, se están fortaleciendo las capacidades del órgano regulador nacional (CNCAN), con la ayuda de la Comisión Europea y del Organismo.

92. Las recomendaciones formuladas luego de una misión IRRT de gran alcance realizada en mayo y una misión IPPAS en abril, se están ahora poniendo en práctica en el proceso de enmienda de la legislación y reglamentos de Rumania.

93. Tras los sucesos del 11 de septiembre de 2001, Rumania se sumó a los esfuerzos internacionales para prevenir y combatir el terrorismo en todas sus formas. Por ejemplo, prometió contribuciones en especie en apoyo del plan de acción del Organismo aprobado por la Junta en marzo, y el Gobierno recientemente informó a la Secretaría estar dispuesto a servir de sede para un curso regional piloto sobre técnicas para contrarrestar amenazas de terrorismo nuclear.

94. El CNCAN y otras autoridades competentes han examinado el marco legislativo y los reglamentos en la esfera de la seguridad física y tecnológica de los materiales y las instalaciones nucleares y se han promulgado nuevos reglamentos de protección física. Además, el CNCAN ha publicado reglamentos sobre las cualificaciones de los guardas y otro personal de seguridad en las instalaciones nucleares para mejorar la eficacia de las medidas de respuesta en caso de ataque terrorista.

95. En julio se celebró en Rumania un ejercicio auspiciado por el Organismo para combatir el tráfico ilícito de materiales nucleares y otros elementos radiactivos. El propósito era

evaluar, entre otras cosas, los procedimientos, la preparación, las comunicaciones y la coordinación entre los distintos órganos y sus capacidades de medición.

96. Se ha avanzado considerablemente en el proceso de las negociaciones para el ingreso de Rumania a la Unión Europea, y la adopción por parte de Rumania de las normas de protección radiológica siguen su curso normal

97. Hace poco se modificó la ley marco 111/1996 de Rumania sobre la seguridad nuclear, para facilitar el establecimiento de organizaciones de apoyo técnico y el financiamiento de actividades de reglamentación con recursos extrapresupuestarios.

98. Con respecto a la armonización de la legislación nuclear de Rumania con las normas de la Unión Europea y del Organismo, se ha presentado un proyecto de ley sobre la promoción de las actividades nucleares y otro sobre la gestión segura y la disposición final de los desechos radiactivos y del combustible gastado a la Comisión Europea y a la Secretaría del Organismo para su examen antes de remitirlos al Parlamento de Rumania para su aprobación.

99. Rumania mantiene su intención de cumplir de buena fe todas sus obligaciones en el marco del TNP y observar una política estricta de control de las exportaciones nucleares. Continuará prestando toda la asistencia posible al Organismo en la aplicación del Protocolo adicional y en otras tareas relacionadas con la no proliferación nuclear.

100. Con respecto a las actividades de cooperación técnica del Organismo, la delegación del orador agradece al Organismo que haya dispuesto lo necesario para la capacitación de personal del país y facilitado servicios de expertos a Rumania. Como en el pasado, Rumania está dispuesta a apoyar esas actividades impartiendo capacitación a expertos de países en desarrollo y organizando seminarios y talleres regionales además de compartir información y conocimientos técnicos. La delegación de Rumania confía en que el Organismo continuará haciendo uso del Centro de Excelencia sobre seguridad nuclear de la central nuclear de Cernavoda, el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares de Pitesti y el Instituto Nacional de Física e Ingeniería Nuclear (IFIN) de Bucarest para sus actividades de capacitación regionales e internacionales.

101. El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares está aún en proceso de convertir su reactor de investigación TRIGA para que en lugar de UME utilice UPE, y el Gobierno de Rumania espera que las actividades del Instituto recibirán apoyo a través del programa de cooperación técnica del Organismo.

102. El reactor de investigaciones VVR-S de Rumania ha sido definitivamente cerrado y se está finalizando el plan de clausura con apoyo del programa de cooperación técnica del Organismo. Una importante cuestión pendiente es la devolución a la Federación de Rusia del combustible gastado del reactor. Cabe esperar que las consultas de la Secretaría sobre las disposiciones para la gestión segura del combustible del reactor de investigación de origen ruso/soviético tengan resultados positivos.

103. El Gobierno de Rumania, que espera que se mantenga el equilibrio entre las actividades estatutarias y de cooperación técnica del Organismo, señala que se cerciorará de que Rumania continúe efectuando pagos puntuales al FCT al Presupuesto Ordinario, así como amortizando las sumas que adeuda por contribuciones a los gastos del programa.

104. El Sr. GAIDUK (Ucrania) dice que su país, como muchos otros que tienen una industria nucleoelectrica muy desarrollada y que utilizan técnicas nucleares para una gran variedad de propósitos, dedicó una gran parte del año transcurrido desde la última Conferencia General a tratar de hacer frente a nuevos retos de seguridad física relacionados, sobre todo, con la amenaza de actividades terroristas dirigidas contra instalaciones nucleares. Con 13 reactores de potencia en funcionamiento, tres en proceso de clausura y dos en construcción, Ucrania concede particular atención a las cuestiones de protección física. Participa activamente en el proceso de elaboración de una enmienda a la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares, que tiene por objeto incluir las instalaciones nucleares en el ámbito de la Convención, y apoya las actividades que se realizan en el marco del Organismo para evitar actos de terrorismo nuclear.

105. La energía nucleoelectrica representa aproximadamente la mitad de la producción de electricidad de Ucrania, y en los próximos decenios será un elemento clave de la política energética del país. El cambio climático mundial y otros problemas que se derivan de la interacción del hombre con el medio ambiente son buenas razones para continuar analizando el papel de la energía nucleoelectrica en el futuro.

106. Cabe elogiar a la Secretaría por sus esfuerzos para asegurar que, durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la cuestión de los suministros energéticos fiables y eficientes sea tema de un debate objetivo.

107. La segunda Reunión de examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear demostró que las Partes Contratantes están mejorando los niveles de seguridad en sus centrales nucleares y que los esfuerzos del Organismo para mejorar la seguridad nuclear están dando buenos resultados. Ucrania considera las recomendaciones y propuestas formuladas durante la segunda Reunión como un plan de acción que tratará de aplicar tanto durante la construcción como el funcionamiento de sus centrales nucleares.

108. Recordando una conferencia celebrada meses atrás en Kiev en conmemoración del décimo aniversario del programa de la Unión Europea de asistencia técnica en seguridad nuclear para los países de la CEI (TACIS), el orador dice que se ha subrayado la función del Organismo en la coordinación de las actividades de varios países y organizaciones para fortalecer la seguridad nuclear en los países de la antigua Unión Soviética. Ucrania agradece a los países donantes que ayudaron a mejorar la seguridad de sus centrales nucleares.

109. Refiriéndose a la central nuclear de Chernóbil, el orador dice que su cierre no ha puesto fin a los graves problemas que dicha central plantea. Organizaciones, científicos e ingenieros de muchos países están ayudando a resolver esos problemas, y se está ejecutando un número sin precedentes de proyectos en el emplazamiento de Chernóbil. Se ha decidido construir una estructura de confinamiento más segura para el reactor de la unidad 4 destruido, y ha empezado ya el trabajo de diseño. También se están efectuando los preparativos para la clausura de la central nuclear de Chernóbil en su totalidad, prestándose mayor atención a la seguridad nuclear y radiológica.

110. Ucrania apoya las actividades del Organismo para fortalecer la cooperación en ciencias, tecnología y aplicaciones nucleares, especialmente en el marco del INPRO. Los resultados del INPRO serán importantes para Ucrania, en cuya futura estrategia energética se asignará un importante papel a la energía nucleoelectrica para ayudar a asegurar la independencia energética del país.

111. Todos los proyectos de cooperación técnica en Ucrania se orientan hacia la solución de problemas de gran prioridad en la esfera de la producción de energía nucleoelectrónica. Los problemas más importantes de Ucrania en este momento se relacionan con la seguridad de las instalaciones nucleares, la gestión del ciclo de vida del equipo, la ampliación de la vida de servicio de las centrales nucleares y las consecuencias del accidente de Chernóbil.

112. Ucrania, que aprecia la importancia de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras con el Organismo, pagó puntualmente su cuota al Presupuesto Ordinario para 2002 y el íntegro de la parte que le corresponde de la cifra objetivo del FCT para 2002.

113. Actualmente Ucrania se prepara para ratificar el Protocolo adicional a su Acuerdo de salvaguardias con el Organismo en el marco del TNP. La aplicación del Protocolo adicional exigirá grandes recursos, pero Ucrania tomará las medidas necesarias tan pronto como sus circunstancias económicas lo permitan.

114. Una importante preocupación con respecto a la aplicación del Protocolo adicional es la gran cantidad de materiales nucleares que todavía quedan en la unidad 4 destruida de la central nuclear de Chernóbil. Se trata de un problema muy particular, para el que será fundamental contar con la participación activa de especialistas del Departamento de Salvaguardias.

115. Ucrania, que es Parte Contratante en la Convención conjunta, asigna gran importancia a la gestión segura del combustible gastado y de los desechos radiactivos por el hecho de tener un importante programa nucleoelectrónico y en vista de las persistentes consecuencias del accidente de Chernóbil. Se están construyendo instalaciones de almacenamiento en seco para el combustible gastado de Ucrania, lo que debe resolver el problema del almacenamiento a mediano plazo, y se está examinando el problema del almacenamiento a largo plazo. El orador dice que Ucrania, que desearía que un mayor número de Estados Miembros se adhiriera a la Convención conjunta, espera que se preste la debida atención a la gestión del combustible gastado y de los desechos radiactivos en los futuros programas de cooperación técnica del Organismo y que la primera Reunión de examen de las Partes Contratantes en la Convención conjunta sea todo un éxito.

116. Ucrania aprecia muchísimo la función del Organismo en lo que se refiere a fortalecer el régimen de la responsabilidad civil por daños nucleares y apoya firmemente los principios básicos de dicho régimen. A finales de 2001 el Parlamento de Ucrania aprobó una ley sobre responsabilidad civil por daños nucleares y su financiamiento que prescribía un umbral de responsabilidad de 150 millones de DEG para los explotadores de instalaciones nucleares.

117. Elogiando al Director General y a la Secretaría por sus esfuerzos para fortalecer la cooperación internacional en la utilización pacífica de la energía atómica, el orador dice que Ucrania continuará apoyando esas actividades.

118. El Sr. ARAUZ AGUILAR (Guatemala) dice que el objetivo de su país – una nación pluricultural y multilingüe – es el desarrollo sostenible, que cree que se puede lograr por contar con generosos recursos naturales y una población acostumbrada a enfrentar y superar obstáculos.

119. Guatemala se encuentra en un proceso de reconciliación nacional luego de una guerra de más de 30 años. Uno de los más graves problemas es la pobreza, por lo que el Gobierno está abocado a contrarrestarla mediante, entre otras cosas, la promoción de la estabilidad ma-

croeconómica, la reducción del desempleo y una distribución más equitativa del ingreso nacional.

120. El Organismo ha estado apoyando esas actividades, y la utilización pacífica de la energía nuclear ha permitido a Guatemala alcanzar grandes progresos tanto en términos de productividad como de bienestar humano. En el marco del ARCAL, el país ha recibido asistencia técnica a través de numerosos proyectos nacionales, regionales e interregionales centrados principalmente en la salud humana, la agricultura, la protección radiológica y las aplicaciones geotérmicas.

121. Los proyectos modelo del Organismo han contribuido a mejorar las infraestructuras de protección radiológica y de gestión de desechos radiactivos en Guatemala, así como al fortalecimiento de la autoridad reguladora, tal como señaló ante el Congreso en enero el Presidente Portillo. Además, el laboratorio de calibración dosimétrica del Ministerio de Energía y Minas se ha fortalecido y es ahora un laboratorio de referencia para la calibración de sistemas detectores de radiación y de medición que se utilizan en toda la región de América Central.

122. En la esfera de la salud humana, los proyectos de cooperación técnica del Organismo han aportado equipo médico, capacitación de físicos médicos y programas de control de calidad en radioterapia. Un centro de referencia establecido con ayuda del Organismo en el Instituto Nacional contra el Cáncer presta servicios no sólo a ciudadanos guatemaltecos sino también a los de países como Belice, Honduras, El Salvador y México.

123. En la esfera de la energía geotérmica, el Instituto Nacional de Electrificación ha recibido asistencia en la capacitación de personal de ingeniería de reservorios y geoquímica. Cabe esperar que la capacidad de producción de todas las zonas geotérmicas conocidas de Guatemala pueda alcanzar los 430 MW(e).

124. A través de la cooperación entre el Organismo, la FAO, los Estados Unidos de América y México se ha logrado controlar totalmente la plaga de la mosca mediterránea, señalando el orador que el programa de cría de mosca mediterránea, que produce alrededor de 1 850 millones de pupa estéril por semana, ha sido reconocido como un centro de excelencia y recibe becarios del Organismo provenientes de todo el mundo para capacitación en la TIE.

125. Guatemala participa activamente en los proyectos ARCAL relacionados con esferas tales como la salud humana y animal, la industria, la agricultura y el medio ambiente, todas las cuales tienen un elevado impacto social y coherente con el desarrollo sostenible.

126. Actualmente hay proyectos de cooperación técnica en ejecución en Guatemala sobre el análisis de metales ecotóxicos utilizando técnicas de fluorescencia de rayos X, sobre el fortalecimiento del programa nacional de tamizaje de hipotiroidismo neonatal y sobre control de calidad en un centro de radioterapia. Todos estos proyectos se ejecutan mediante la contratación externa, que contribuye a la eficiencia de su ejecución.

127. Guatemala apoya las actividades orientadas a una mayor integración entre los países vecinos a través del Plan Puebla Panamá, que creará enormes oportunidades para más de 65 millones de personas. En el sector de la energía, se hará la interconexión de las redes eléctricas de México y Centroamérica, lo que permitirá desarrollar una energía más limpia utilizando los considerables recursos de energía renovable de la región. Además, la iniciativa en

cuestión continuará promoviendo la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos en la región.

128. Para concluir, el orador pide a todos los Estados Miembros que efectúen actividades nucleares o conexas que suscriban lo antes posible un protocolo adicional, para ayudar así a prevenir la desviación de materiales o tecnología nucleares hacia fines terroristas o contrarios a la seguridad colectiva.

129. El Sr. BUTT (Pakistán) dice que, tras los trágicos sucesos del 11 de septiembre de 2001, su país instauró sólidos sistemas de protección física que están sometidos a constante revisión. Es alentador que el Organismo haya reaccionado con tanta prontitud a los nuevos retos y que tantos países estén adoptando medidas para proteger sus propios intereses, los intereses de sus regiones y los del mundo en general.

130. El Organismo tiene una importante función que cumplir en ese contexto, pero no se debe permitir que sus actividades de promoción se vean afectadas por ese motivo. El Pakistán continuará apoyando esas actividades mediante, por ejemplo, la capacitación de becarios del Organismo.

131. Las actividades de cooperación técnica del Organismo pueden ayudar considerablemente a establecer una mayor justicia en el mundo sobre la base del desarrollo económico sostenible – condición indispensable para la paz y la seguridad duraderas. Esas actividades ya han producido un notable impacto en el Pakistán en esferas tales como la medicina, la agricultura, hidrología y la seguridad.

132. Con más de 30 años de experiencia en la producción de energía nucleoelectrica bajo las salvaguardias del Organismo, el Pakistán no entiende por qué se le imponen embargos que le impiden adquirir la tecnología y los materiales necesarios para mejorar la fiabilidad y la eficiencia de sus centrales.

133. El Pakistán, que considera que los programas orientados hacia las necesidades, la creación de capacidad y la libertad sin restricciones para adquirir tecnología son de fundamental importancia para la paz y la prosperidad, estima que se debe mantener un equilibrio entre las actividades de cooperación técnica y las otras actividades del Organismo. Cualquier intento de socavar ese equilibrio sería contraproducente.

134. El Pakistán considera también que el concepto de CTPD debe aplicarse plenamente y desearía ver una mayor sinergia entre las actividades que se realizan en el marco de los acuerdos ACR, AFRA y ARCAL. El país será sede de la próxima reunión de representantes de los países del ACR, en 2003, y confía en que allí se examinarán medidas prácticas para lograr una mayor sinergia.

135. Por el hecho de contar con recursos de combustibles fósiles e hidroeléctricos muy limitados, el Pakistán considera que la energía nucleoelectrica es fundamental para poder atender a sus necesidades energéticas cada vez mayores. Por lo tanto, acoge con agrado el reciente y positivo cambio de actitud hacia la energía nucleoelectrica a nivel internacional. El país espera construir otras centrales nucleares salvaguardadas y confía en que, con ese propósito, recibirá asistencia de otros Estados Miembros del Organismo.

136. El Pakistán asigna gran importancia al INPRO. Participa también en las actividades del Organismo relacionadas con la desalación nuclear. Con la ayuda del Organismo, el Pakistán se está preparando para construir una instalación de demostración de la desalación nuclear cerca de la central nuclear de Karachi.

137. El Pakistán, cuyo buen récord de seguridad nuclear se reconoció en la segunda Reunión de examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, es miembro activo de la AMEIN y del Grupo de Propietarios de Reactores CANDU, y concede gran prioridad al fortalecimiento de la cultura de la seguridad en todas sus instalaciones nucleares. Por ejemplo, luego del establecimiento de la Autoridad Reguladora Nuclear del Pakistán, entidad independiente que rinde cuentas directamente al Jefe de Gobierno, la Comisión de Energía Atómica del Pakistán fortaleció su Dirección de Seguridad que, además de ocuparse de cuestiones de seguridad nuclear y protección radiológica, se encarga de la explotación del centro nacional de coordinación de respuestas a situaciones de emergencia nuclear.

138. El país aguarda con interés una mayor cooperación con otros países en relación con el acceso irrestricto a la tecnología, de acuerdo con el espíritu de la Convención sobre Seguridad Nuclear. Los embargos que afectan a las instalaciones nucleares bajo salvaguardias no sólo son contraproducentes sino también potencialmente peligrosos, ya que un accidente nuclear en cualquier lugar es un accidente nuclear en todas partes.

139. El Pakistán, cuyo historial de salvaguardias es impecable, considera que las salvaguardias pueden ayudar considerablemente a la seguridad física y tecnológica de los materiales nucleares. En consecuencia, participa en las actividades de la comunidad internacional encaminadas a fortalecer la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares. Sin embargo, le preocupa la tendencia a formular nuevas propuestas en cada reunión del grupo de expertos jurídicos y técnicos de composición abierta, encargados de elaborar una enmienda para el fortalecimiento de la Convención.

140. El país del orador aprecia sobremanera la labor de los grupos asesores establecidos para mejorar los programas del Organismo, en particular el trabajo que realiza el SAGTAC. Sin embargo, considera que se debe informar a los Estados Miembros sobre las actividades de esos grupos a través de reuniones de información periódicas.

141. A veces las medidas adoptadas para superar los problemas presupuestarios del Organismo han tenido consecuencias negativas. A pesar de sus dificultades económicas, el Pakistán siempre ha pagado puntualmente el íntegro de sus obligaciones, y quisiera que todos los demás Estados Miembros lo hicieran también.

142. El Pakistán, cuyo centro más importante de investigaciones básicas y aplicadas – el PINSTECH – ha sido declarado Dependencia de Recursos Regionales por el Organismo, acoge con beneplácito el hecho de que, conforme a una iniciativa del país, las Naciones Unidas hayan declarado el 10 de noviembre de 2002 como “Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo”. Confía en que los Estados Miembros celebrarán ese día poniendo de relieve la universalidad de la ciencia y la importancia del acceso sin obstáculos a los conocimientos científicos y tecnológicos en todo el mundo.

143. Las dos centrales nucleares del Pakistán funcionaron sin problemas de seguridad en 2002. La central nuclear de Karachi (KANUPP), que entró en funcionamiento hace 30 años, ha funcionado con un factor de disponibilidad de aproximadamente 80% y la central nuclear

de Chashma (CHASNUPP) ha completado sus primeros dos años de explotación en condiciones muy satisfactorias. Las dos centrales representan sólo alrededor del 3% de la producción de electricidad del país, pero la Comisión de Energía Atómica del Pakistán (PAEC) tiene previsto construir otros reactores de potencia tanto en KANUPP como en CHASNUPP.

144. El PAEC ha distribuido 41 variedades de cultivo desarrolladas por institutos de investigación agrícola nuclear del Pakistán. Las nuevas variedades son de mayor rendimiento y resistentes a las enfermedades y las plagas, y algunas de ellas ya han tenido un marcado impacto de beneficio para la economía del país.

145. Métodos de control de la salinidad desarrollados en el Pakistán bajo los auspicios del Organismo se están ahora introduciendo en diez países en desarrollo. En el Pakistán se ha elaborado un proyecto para la rehabilitación de 25 000 acres de tierras yermas.

146. A través del PAEC se han establecido en diferentes partes del país 13 hospitales que pueden prestar servicios de medicina nuclear, radioterapia y quimioterapia a más de 300 000 pacientes por año. También ha empezado el trabajo de preparación para la creación de cinco nuevos centros de medicina nuclear.

147. El Sr. KYRLE (Austria) dice que es imperativo alcanzar y mantener los niveles máximos de seguridad en todas las etapas del ciclo del combustible nuclear en todo el mundo. Cabe elogiar al Organismo por sus grandes esfuerzos para mejorar la seguridad nuclear, particularmente elaborando normas de seguridad nuclear, prestando servicios de seguridad tecnológica a Estados Miembros y promoviendo buenas prácticas de seguridad.

148. Dado que Austria hace especial hincapié en la cuestión de la seguridad nuclear en el contexto de la ampliación de la Unión Europea, acoge con agrado los notables progresos alcanzados en los últimos años en ese delicado campo, especialmente el acuerdo concertado entre la Unión Europea y los países candidatos a ingreso que tienen reactores de potencia en explotación, con respecto al cierre de los reactores que no puedan mejorarse para cumplir los requisitos de seguridad de la Unión Europea. En ese contexto, Austria y la República Checa llegaron a un acuerdo en noviembre de 2001 con respecto a la seguridad nuclear de la central nuclear de Temelin.

149. En diciembre de 2001 el Consejo de Laeken pidió un alto nivel de seguridad nuclear en el contexto de la Unión Europea ampliada, necesitándose para ello un enfoque conjunto de la seguridad nuclear a través de normas y prácticas de seguridad comunes.

150. Pese a las mejoras que se han alcanzado en la esfera de la seguridad nuclear, Austria sigue creyendo que la energía nucleoelectrica no es una opción justificable en términos políticos, sociales o técnicos, dado el enorme riesgo que plantea. Además, Austria no considera que la energía nucleoelectrica sea compatible con el concepto del desarrollo sostenible, habida cuenta de las cargas cada vez más grandes que impone a las futuras generaciones, y no siendo la energía nucleoelectrica una opción viable para combatir el efecto invernadero.

151. Acogiendo con agrado los resultados de la segunda Reunión de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, el orador expresa la esperanza de que las Partes Contratantes llevarán a cabo las importantes y necesarias mejoras señaladas en la Reunión.

152. Los trágicos sucesos del 11 de septiembre de 2001 subrayaron el hecho de que la seguridad física nuclear, la protección física de las instalaciones nucleares y la seguridad tecnológica nuclear están interrelacionadas. Austria apoya los esfuerzos que realiza el Organismo en esas tres esferas.

153. La primera Reunión de examen de las Partes Contratantes en la Convención conjunta, prevista para 2003, será otro importante paso hacia un mayor nivel de seguridad en el ciclo del combustible nuclear en general. Al respecto, la delegación de Austria aprecia enormemente la labor que se viene realizando en la elaboración de un código de conducta sobre la seguridad de los reactores de investigación y aguarda con interés la reunión de expertos técnicos y jurídicos en la que se examinará el primer proyecto del código de conducta.

154. Austria acoge con agrado la finalización del marco conceptual para las salvaguardias integradas, que permitirá al Organismo no sólo verificar la no desviación de materiales nucleares declarados sino también extraer conclusiones sobre la ausencia de actividades nucleares declaradas. Para que el sistema de salvaguardias integradas sea plenamente operacional, los Estados deben ahora cerciorarse de que los acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales necesarios estén en vigor. Lamentablemente, el número de protocolos adicionales en vigor está bastante por debajo de lo que cabe esperar. Cabe elogiar al Gobierno Japonés por sus incansables esfuerzos para promover la universalización del modelo de protocolo adicional auspiciando seminarios del Organismo y ofreciendo la ciudad de Tokyo como sede de una conferencia internacional en diciembre de 2002.

155. El Japón no comparte la opinión de que la concertación de protocolos adicionales sea opcional para los Estados no poseedores de armas nucleares Partes en el TNP, por estar convencido de que las disposiciones del artículo III.1 del TNP imponen la clara obligación jurídica de concertar protocolos adicionales. Corresponde a cada Estado Parte cerciorarse de que, toda vez que se produzca un cambio en el sistema de salvaguardias, las medidas adicionales necesarias puedan ser debidamente ejecutadas por el Organismo.

156. La seguridad física nuclear internacional es un requisito previo del comercio y la cooperación en la esfera nuclear. Los Estados Partes en el TNP sólo pueden suministrar elementos nucleares si dichos elementos no van a desviarse hacia fines no pacíficos en los Estados receptores, lo que significa que un Estado que desee comprar artículos nucleares deben contar con un sistema de seguridad física nuclear que comprenda cuatro elementos: salvaguardias amplias, incluidas las salvaguardias que se aplican de conformidad con un protocolo adicional; un sistema adecuado de protección física; ciertas disposiciones para combatir el tráfico ilícito; y un conjunto adecuado de normativas de control de las exportaciones. Es tarea del Organismo dejar en claro esa situación y prestar asistencia a los Estados en el establecimiento de sistemas adecuados de seguridad física nuclear. Austria, que acoge con agrado el firme compromiso de la Secretaría para mejorar la seguridad física nuclear y, particularmente, el plan de acción de la Secretaría para evitar el terrorismo nuclear, considera que la lucha contra el terrorismo sólo tendrá éxito si los Estados ponen debidamente en práctica sus sistemas de seguridad física nuclear.

157. Con respecto a las actuales actividades para fortalecer la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares, lamentablemente pese a cuatro reuniones y un acuerdo sobre los objetivos en general, no se ha llegado a un consenso sobre una enmienda para su fortalecimiento. Por el contrario, existe la tendencia a diluir partes esenciales del proyecto de enmienda, cuyo propósito es dar orientación clara a los países – particularmente a los países

en desarrollo – sobre cómo realizar el diseño de sistemas de protección física eficaces y eficientes. El país del orador confía en que esta situación de estancamiento se superará en noviembre, durante la próxima reunión del grupo de expertos técnicos y jurídicos de composición abierta convocada por el Director General.

158. Austria, que acoge con beneplácito los progresos en el aumento de la eficacia y la eficiencia de las actividades de cooperación técnica del Organismo, apoya las actividades en la amplia esfera de las aplicaciones no energéticas de la energía nuclear – las relacionadas, entre otras cosas, con la salud humana, la hidrología y el medio ambiente. Por ejemplo, con ocasión del Día Mundial del Agua, el 22 de marzo de 2002, la Corporación de Desarrollo de Austria colaboró con la Secretaría para demostrar la importancia de las técnicas nucleares en la gestión sostenible de los recursos hídricos.

159. El Organismo puede contar con el apoyo constante de Austria, que nuevamente pagó puntualmente el íntegro de la parte que le corresponde de la cifra objetivo para el FCT y continuará cumpliendo sus obligaciones con el Organismo.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA

a) APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS PARA SU EXAMEN INICIAL

160. El PRESIDENTE dice que la Mesa recomendó que el Orden del Día de la actual reunión constara de todos los puntos enumerados en el Orden del Día provisional que figura en los documentos GC(46)/1 y GC(46)/1/Add.1. Con respecto a la asignación de los puntos para su examen inicial, la Mesa recomendó que todos los puntos que se enumeran en los documentos GC(46)/1 y GC(46)/1/Add.1 se examinen inicialmente tal como se indica en dichos documentos. También recomendó que el orden de los puntos fuese el que se propone en esos documentos.

161. Quedan aceptadas las recomendaciones de la Mesa.

b) FECHA DE CLAUSURA DE LA REUNIÓN Y FECHA DE APERTURA DE LA REUNIÓN SIGUIENTE

162. El PRESIDENTE dice que la Mesa recomendó que la Conferencia fijara como fecha de clausura de la cuadragésima sexta reunión el viernes 20 de septiembre de 2002, y el 15 de septiembre de 2003 como fecha de apertura de la cuadragésima séptima reunión, que se celebrará en Viena.

163. Observando que algunos delegados sugirieron que las futuras reuniones de la Conferencia General se programaran para más avanzado el mes de septiembre o para comienzos de octubre, el Presidente dice que confía en que la Secretaría examinará esa posibilidad.

164. Queda aceptada la recomendación de la Mesa.

c) RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE VOTO

165. El PRESIDENTE dice que la Mesa, que tuvo ante sí solicitudes presentadas por el Iraq, Georgia y Malí para el restablecimiento de sus derechos de voto, aplazó la consideración de las solicitudes de Georgia y Malí hasta su próxima sesión. En cuanto a la solici-

tud del Iraq, la Mesa recomendó que no se restablecieran los derechos de voto del Iraq durante la presente reunión porque, en su opinión, la falta de pago de ese país de la cantidad necesaria para evitar la aplicación de las disposiciones del párrafo A del artículo XIX del Estatuto no se debía a condiciones ajenas a su control.

166. Queda aceptada la recomendación de la Mesa.

DEBATE GENERAL E INFORME ANUAL PARA 2001 (reanudación)

167. El Sr. PALACIOS (ABACC) dice que durante los diez años transcurridos desde su creación, la ABACC ha llevado a cabo más de 1 200 inspecciones en 75 instalaciones nucleares en la Argentina y el Brasil, lo que representa una labor de más de 4 400 días-persona de inspección. A raíz de sus actividades de contabilidad y control, que realiza un grupo de diez profesionales técnicos con el apoyo de alrededor de 70 inspectores asignados temporalmente por los dos países a un costo de aproximadamente 20 millones de dólares durante esos diez años, la ABACC puede confirmar que durante ese tiempo ambos países cumplieron sus compromisos en el marco del Acuerdo para el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear. Se demuestra así la importancia del trabajo que esos países y la ABACC están realizando en apoyo de la no proliferación nuclear.

168. Por otro lado, las actividades de la ABACC y su cooperación cada vez mayor con el Organismo han significado un importante aporte para el sistema de salvaguardias internacionales. Es probable que las dos organizaciones lleguen pronto a un acuerdo sobre directrices para actividades de inspección conjunta en determinadas instalaciones, lo que mejorará la eficiencia de las inspecciones sin perjuicio de la eficacia de las salvaguardias. Llegar a un acuerdo sobre esas directrices es un requisito previo para la aprobación por los dos países de procedimientos de tipo similar al “Nuevo Enfoque de Cooperación”.

169. Aunque se ha logrado un importante avance en la aplicación de salvaguardias bajo el Acuerdo Cuatripartito, la aplicación de un protocolo adicional en los dos países – que es algo probable – planteará nuevos retos. Al respecto, es indispensable fortalecer los canales de comunicación entre la ABACC y el Organismo, de modo que pueda existir intercambio de opiniones y, cuando sea necesario, llegar a un acuerdo sobre medidas correctoras sin mayor dilación. Se han logrado progresos considerables en ese sentido durante los primeros diez años de la ABACC, pero todavía hay margen para nuevas mejoras.

Se levanta la sesión a las 17.50